

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Manuel Sánchez Salcedo «Factory».

Expediente: N/Ref: CO-SN-MA-028/2014.

Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.

Domicilio: C/ Duque de Rivas, 8, Málaga.

Fecha: 17 de julio de 2014.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones y presentar documentos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 5 de septiembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.